

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 01/10/2013, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Garciotum, tramitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (Procedimiento Ordinario 107/2013). [2013/12503]

Interpuesto por la representación procesal del Ayuntamiento de Garciotum un recurso contencioso-administrativo contra la Orden de 25/01/2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la plantilla, la composición de unidades y otros datos de determinados Colegios de Educación Infantil y Primaria, Colegios Rurales Agrupados y Centros de Educación Especial, dando de baja al Colegio Público "Santa María Magdalena", de Garciotum, en Toledo, esta Secretaría General ha acordado proceder a la remisión del correspondiente expediente administrativo al Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Lo que se notifica a todos los posibles interesados en el mismo con el objeto de que, en el plazo de los nueve días siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, puedan comparecer ante el citado órgano judicial y personarse como demandados en los autos del procedimiento ordinario 107/2013.

Toledo, 1 de octubre de 2013

La Secretaria General
LAURA TÁRRAGA RODRÍGUEZ